



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 19, fecha: viernes, 28 de Enero de 2022

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

### BANDO SOBRE APERTURA DE NUEVO PUNTO LIMPIO

**210**

#### BANDO

DON ALBERTO GUERRERO LAFUENTE, ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOLEA DEL PINAR

#### HAGO SABER

Que a partir del próximo 31 de enero de 2022, se procederá a la apertura del nuevo Punto Limpio de Alcolea del Pinar. Con un horario de Lunes a Viernes de 9:30h a 14:30h.

Para su correcta utilización, se exige estar empadronado en Alcolea del Pinar o ser residente del mismo municipio y de sus barrios. Las personas que vayan a hacer uso del Punto Limpio deberán pasar primero por las oficinas del Ayuntamiento, para pagar la Tasa de uso correspondiente y para que puedan ser acompañados por el personal del Ayuntamiento a depositar sus enseres.

El máximo de enseres a depositar, será de 4 enseres por persona al día. Y la Tasa de uso del Punto Limpio será la siguiente:

- Empadronados: 5€



- No empadronados: 25€

Alcolea del Pinar, 26 de enero de 2022. El Alcalde/La Alcaldesa de Alcolea del Pinar Alberto Guerrero Lafuente